Outlook

PASOS EN NEON LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 491-2023

Desde FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 08/11/2024 19:13
Para NELSON MAURICIO REY PENA <nmrey@minenergia.gov.co>
CC SANDRA MILENA RODRIGUEZ SASTOQUE <smrodriguezs@minenergia.gov.co>; ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; ZOLANGIE CAROLINA FRANCO DIAZ <zcfranco@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (461 KB)
ALF-ACTA DE LIQUIDACION FIRMADA.pdf; memorando radicacion argo..pdf;

Buen día Dr. Nelson Mauricio:

De manera atenta, y continuando con el trámite de liquidación del contrato de prestación de servicios 491-2023, le informo que es necesario continuar con los pasos en NEON.

A continuación, le detallo las acciones que deben realizarse en cada paso y los documentos que deben cargarse, los cuales adjunto en este correo:

PASO 1043:

REQUIERE FIRMA DEL CONTRATISTA: Seleccionar CUMPLIDO - ALF-ACTA DE LIQUIDACION FIRMADA

CERTIFIACIÓN DE NO RESPUESTA DEL CONTRATISTA: Seleccionar NO APLICA

REQUIERE RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL? : Seleccionar NO APLICA

1112 y 1115: No se cargan documentos, sigue al siguiente paso:

1121: RADICAR EN ARGO: En la hojita roja cargar el memorando denominado: memorando radicación argo.

Cordial saludo,
Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: ZOLANGIE CAROLINA FRANCO DIAZ <zcfranco@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 19:03
Para: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: CARGIE NEON CTO PRESTACION DE SERVICIOS 491-2023

Cordial saludo Dr. Fredy.

De manera atenta le informo que se deben cumplir en NEON los siguientes pasos y cargar los documentos (anexos al presente correo) de la siguiente manera:

PASO 1043:

REQUIERE FIRMA DEL CONTRATISTA: Seleccionar CUMPLIDO - ALF-ACTA DE LIQUIDACION FIRMADA

CERTIFIACIÓN DE NO RESPUESTA DEL CONTRATISTA: Seleccionar NO APLICA

REQUIERE RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL? : Seleccionar NO APLICA

1112 y 1115: No se cargan documentos, sigue al siguiente paso:

1121: RADICAR EN ARGO: En la hojita roja cargar el memorando denominado: memorando radicación argo.

Atentamente,

Zolangie Carolina Franco Díaz
Abogada
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
zcfranco@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía